MEMORANDO

Radicado No: 20234600000000463

Para: **NUBIA ESPERANZA URQUIJO AYALA**
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica

Asunto: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO 95000262023.

Fecha: 2023-01-19

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta me permito comunicar que se ha designado como supervisor(a) a la Coordinación del Grupo de Asistencia Técnica y/o quien haga sus veces, de los contratos de prestación de servicios relacionados, los cuales se encuentra publicado en secop ii y registran la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
95000262023	JHON HADER RODRIGUEZ PERDOMO	10423 del 19/01/2023	19/01/2023	19/01/2023	31/12/2023

En todo caso, el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, con copia al contratista y al grupo de Gestión de Soporte de la Regional Guaviare.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión se debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual de conformidad con la "GUÍA GENERAL PARA EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF", la cual se constituye como un documento de lineamientos y consulta respecto de las disposiciones y recomendaciones que deben ser aplicadas por los funcionarios designados formalmente para la realización del seguimiento a la correcta ejecución de los contratos y/o convenios que celebre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que inicia desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, hasta el cierre del expediente y/o acta de liquidación.

Cabe recordar que se deben remitir a la Coordinación del Grupo Gestión de Soporte Regional Guaviare, todos la documentación e informes que se generen como consecuencia de la supervisión y que se produzcan durante su desarrollo.

Atentamente,

JOAQUÍN MENDIETA SILGUERO
Director ICBF Regional Guaviare

Proyectó y revisó: Karen Yicela Conde Giraldo – Contratista Enlace Jurídico Primera Infancia